

246

RESUMEN DE LA CUENTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE PATRICIO AYLWIN A LA JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO. Cuando de 1959

Al cabo de tres meses de funciones, el Consejo Nacional cree conveniente informar al Partido de su labor en este período, tanto en lo que se refiere a la marcha interna del movimiento, como a su actuación política.-

I- ASPECTOS INTERNOS.-

A- ORGANIZACION.- La Directiva ha constatado la absoluta ineficiencia de nuestra organización, que no responde a las necesidades de un Partido moderno.

No sabemos exactamente cuántos ~~miembros~~ ni quienes somos. La vida de los Centros o Juntas Comunales es irregular; normalmente la mantienen unos pocos militantes, que no logran interesar a la mayoría. No hay relación constante, adecuada y oportuna entre las bases y las autoridades provinciales y nacionales. ~~Muchos~~ En suma, el Partido carece de la estructura interna propia de un organismo sano, y agil y eficaz.

La Directiva está tratando de corregir esta situación, para lo cual concede especial importancia a las tareas de organización y control. La Comisión respectiva, a cargo del camarada Julio Riveros, ha realizado un intenso esfuerzo ~~de trabajo~~ para fichar a los militantes de Santiago, trabajo que desgraciadamente aún no se logra concluir y que debe extenderse a todo el país. Se han confeccionado nuevos formularios de empadronamiento, en triplicado ~~de cada militante~~ (uno para la Comuna, otro para la Provincia y otro para la Directiva Nacional). Cada Consejo Comunal debe adquirir estos formularios y proceder a efectuar el empadronamiento ~~de los actuales militantes~~ de los actuales militantes, que debe completarse a más tardar el 15 de Marzo próximo, remitiendo las copias respectivas a la correspondiente Junta ~~Provincial~~ Provincial y al ~~Jefe Nacional de Control~~ Jefe Nacional de Control.

Por otra parte, el Consejo Nacional estima indispensable proceder, en la próxima Convención del Partido, a una reforma substancial de los Estatutos, con el fin de dar a sus cuadros mayor agilidad, otorgar mayores posibilidades de trabajo y de expresión a todos los militantes y a la vez, proveer a una mejor selección de las Directivas y robustecer la autoridad de estas. Para el efecto, ha designado una Comisión, que preside don Horacio Walker e integran Ricardo Valenzuela, Jaime Concha/ y Truyol, a la cual pueden hacerse llegar todas las sugerencias que se estimen útiles sobre la materia.

B- FINANZAS.- La vida del Partido no escapa, desgraciadamente, a la necesidad económica. El funcionamiento de la Casa Central, de los diversos organismos que dirigen el Partido, de sus Departamentos y Comisiones de Trabajo, requiere recursos más o menos considerables para costear el local, teléfonos, materiales de escritorio, correspondencia, gastos de giras y propaganda, circulares y pago de ~~las~~ remuneraciones a ~~un~~ cierto número de camaradas que dedican todo su tiempo a trabajar para el Partido.

Hasta no hace mucho tiempo, estos gastos se atendían con las cuotas de los parlamentarios y de un grupo poco superior al centenar de militantes, lo que resultaba absolutamente insuficiente. En los últimos cuatro meses se ha multiplicado a lo menos por cuatro el número de militantes que cotizan para la Tesorería Nacional, pero aún

estamos lejos de reunir las entradas necesarias y, sobre todo, de obtenerlas con la regularidad y oportunidad que se precisan.

En pocos aspectos es más notoria ~~la~~ la falta de una adecuada organización del Partido que en este del financiamiento. Muchos son los militantes que no pagan cuotas, porque nadie se las cobra; otros pagan cuotas exiguas y una minoría soporta todo el peso de la mantención del Partido, cotizando a veces simultáneamente a la Comuna, a la Provincia y a la Tesorería Nacional.

Es indispensable resolver definitivamente este problema. El Partido debe financiarse adecuadamente, única manera de que pueda actuar con oportunidad y eficacia. Para ello todos los militantes deben contribuir sin mezquindad, y las Comunas deben comprender que no les basta con costear la mantención de sus propios locales, sino que es menester financiar el funcionamiento de la Directiva Nacional y de los Departamentos Nacionales del Partido.

6.- DEPARTAMENTO SINDICAL.- La Directiva concede la máxima importancia a la labor sindical del Partido. En este predicamento, ha procurado prestar todo el respaldo y ayuda posible al Departamento Sindical. Estamos convencidos de que la Democracia Cristiana tiene enormes posibilidades en el mundo del trabajo, pero para aprovecharlas es indispensable que el mayor número de sus militantes le consagren ingente actividad. ~~Para~~ ~~con~~ ~~equipos~~ ~~de~~ ~~primera~~ ~~clase~~, ~~integramente~~ ~~dedicados~~ ~~y~~ ~~trabajando~~ ~~sistemáticamente~~, podremos competir con posibilidades de éxito en los medios obreros y campesinos, ~~donde~~ donde los partidos marxistas tienen destacados numerosos y eficientes activistas.-

La Directiva patrocinó la celebración de los plenos ~~provinciales~~ sindicales provinciales que tuvieron lugar a principios de Noviembre, con el fin de examinar la situación del Partido en la materia, los principios que deben inspirar la actividad gremial y de sus militantes y las tácticas a seguir. ~~De~~ La cuenta del Director Nacional Sindical, camarada Luis Ortega, dejó constancia que más de seiscientos miembros del Partido desempeñan, a través del país, funciones de dirigentes de sindicatos, federaciones o confederaciones sindicales de empleados o de obreros, dato demostrativo de la confianza que nuestros hombres han ganado en ~~el~~ los medios de trabajadores.

De los informes ~~aprobados~~ aprobados en esos plenos se desprenden las siguientes principales conclusiones, que en principio han sido aprobadas por el Consejo Nacional:

1° - El Departamento Sindical ~~del~~ del Partido es una Central Sindical, ni tampoco un organismo autónomo que pueda actuar hacia el exterior en su propio nombre. Es el órgano interno del Partido que asesora a la Directiva en materia sindical y que, siguiendo la ~~orientación~~ política determinada por la Directiva, orienta y coordina la actividad sindical de los trabajadores demócrata-cristianos.

2° - El P.D.C. defiende la "libertad sindical", entendiendo por tal el derecho de todos los trabajadores a asociarse en sindicatos, federaciones y confederaciones sindicales, sin discriminaciones y al abrigo de toda clase de imposiciones estatales, partidistas o de cualquier otra clase.

3° - El P.D.C. propicia la "unidad sindical", esto es, que los trabajadores en lo posible constituyan una sola organización en cada sector que necesite ser representado. Esta unidad debe ser libre y no impuesta por la ley ni por el temor; para ello el sindicato ha de organizarse, como naturalmente corresponde, sobre base gremial o económica y no sobre base ideológica, eliminando de su seno las cuestiones ajenas al campo propiamente sindical y respetando escrupulosamente las creencias religiosas e ideales políticos de sus asociados.

Inoibnia  
omixim

4° - Consecuente con los principios expuestos, el P.D.C. reconoce el hecho real de que la CUTCH es el organismo sindical máximo representativo de los trabajadores chilenos y preconiza la libre integración de toda la acción sindical dentro de sus cuadros, sobre la base de que se mantenga en el terreno puramente gremial, de que se ~~modifique~~ modifique conforme está convenido- la declaración de principios de la CUTCH, eliminando de ella las afirmaciones de tipo ideológico político incompatibles con nuestros principios, y de que su actuación concreta no se subordine a los objetivos ~~partidistas~~ partidistas de ningún grupo político. Solo en el caso de que estas condiciones no se cumplan el P.D.C. considerará llegado el momento de ~~que las organizaciones de trabajadores que deseen permanecer fieles a la democracia sindical denuncien como divisionista la acción de los responsables de ese incumplimiento y constituyan una Central Sindical diversa.-~~

~~que las organizaciones de trabajadores que deseen permanecer fieles a la democracia sindical denuncien como divisionista la acción de los responsables de ese incumplimiento y constituyan una Central Sindical diversa.-~~

Piensa el Consejo que, ~~la determinación definitiva y precisa de una política sindical democrata cristiana, que defina de una vez por todas la posición del Partido en la materia, es uno de los objetivos principales que deberá abordar la próxima Convención de Mayo. Entretanto, las conclusiones expuestas precedentemente inspirarán la conducta del Partido en el campo sindical.~~

D.- DEPARTAMENTO TECNICO.-Especial preocupación ha merecido a la Directiva la acción del Departamento Técnico. Tenemos la convicción de que el anhelo de todos los demócrata cristianos de perfilar con aristas bien definidas ante la opinión pública ~~el verdadero~~ el verdadero rostro de nuestro Partido, sólo será realidad en la medida en que logremos dar expresión concreta a nuestros principios doctrinarios en relación con los grandes problemas prácticos que preocupan al país. Necesitamos definir con precisión una política económica, una política agraria, una política previsional, una política educacional, etc., que dé al pueblo chileno una idea clara de lo que queremos hacer y de cómo queremos hacerlo. Cree la Directiva que la Convención de Mayo próximo ha de ~~dar un paso decisivo en la materia, mediante la elaboración del Programa del Partido que determine nuestros objetivos de lucha a corto plazo, y las tácticas a seguir. Pero para que ese Programa resulte serio y responda realmente a lo que buscamos, no ha de ser el fruto de cuatro días de deliberación, sino el producto pacientemente elaborado de estudios profundos del Departamento Técnico.~~

Debemos confesar que, al asumir nuestras funciones, creíamos que el Partido se encontraba en situación de presentar ante el país, ~~en cualquier instante, planteamientos más o menos completos, expresados en proyectos de ley e iniciativas gubernativas, para dar solución positiva a la mayor parte de los problemas nacionales. Confíamos, especialmente, que al cabo de unos pocos días, podríamos proponer al Congreso Nacional trascendentales proyectos de ley en relación con el problema habitacional y con el problema agrario y del campesinado. Y con ese fin encomendamos al Departamento Técnico el inmediato estudio de esas materias.~~

La experiencia de estos tres meses nos ha demostrado que aún estamos en este orden de cosas bastante lejos del grado de perfección que imaginamos. Los estudios realizados con motivo de la campaña presidencial, que se ~~tradujeron en el "Plan Frei", constituyeron un decisivo avance en la tarea de concretar nuestros criterios en relación con lo que hay que hacer en Chile para solucionar los grandes problemas nacionales.~~

Quizá ningún otro Partido Político chileno está en situación de presentar un cuadro de ideas más completo que el nuestro en la materia. Y si Frei hubiera llegado al Gobierno en Septiembre último, habría podido emprender una política seria, que respondiera a ideas claras dentro de un plan de conjunto y ~~que~~ para cuya realización habría contado con equipos técnicos adecuados y debidamente coordinados. Pero desde la oposición no pueden hacerse muchas cosas que es posible realizar desde el Gobierno. Y además, la necesidad de hacer las cosas que el Gobierno impone, ~~hace necesario~~ fuerza a escoger definitivamente un camino, eliminando muchas discusiones que nacen de un afán de perfección pero que esterilizan o al menos dilatan los resultados.

Sirva lo anterior de explicación al hecho de que hasta ahora el Partido no haya formulado las iniciativas legislativas que en materia habitacional y agraria se ha propuesto presentar. Esperamos poder hacerlo próximamente, pues ~~en~~ el Departamento Técnico está trabajando seria y perseverantemente, bajo la entusiasta y eficiente dirección de Francisco Antonio Pinto. Podría sin duda hacerlo mejor, si ningún miembro del Partido llamado a aportarle su cooperación le negare su aporte disciplinado y constante, y si contara con elementos auxiliares que le hacen falta. Pero es muy grato para el Presidente del Partido destacar el hecho de que nunca ~~hubo~~ en la historia de la Democracia Cristiana en Chile ~~antes~~ sus equipos técnico habían trabajado en forma tan continuada y seria como ahora. ~~En~~ Numerosas Comisiones están trabajando permanentemente, ~~y~~ todas las semanas se reúne el Consejo Técnico, Fruto de sus esfuerzos han sido hasta ahora los proyectos de reforma constitucional sobre elecciones municipales y sobre ampliación del período ordinario de sesiones del Congreso presentados al Parlamento; el proyecto sobre viviendas ~~populares~~ y poblaciones populares presentado a la Cámara por el Diputado Alfredo Lorca, ~~y~~ los estudios sobre política sindical y política de remuneraciones sometidos a ~~la~~ la Directiva del Partido. Muchas otras materias están en estudio, especialmente en las Comisiones de Educación, Agricultura, Vivienda, Obras Públicas y Legislación y Justicia, las que confiamos han de ~~en~~ entregar pronto valiosos aportes al Partido.

E.- JUVENTUD.- Pecaría de incompleta esta cuenta si no ~~se~~ recalcará el ~~gran~~ triunfo obtenido por la Democracia Cristiana en el campo universitario, ~~en~~ Las elecciones de dirigentes estudiantiles efectuadas en los últimos meses de 1958 en las diversas Universidades Nacionales, arrojaron felices resultados para nuestros jóvenes: ganaron ampliamente en la Federación de Estudiantes de Chile, llevando a Oscar Aguero a la Presidencia, y obtuvieron para la Democracia Cristiana excelentes ~~respaldos~~ respaldo en las otras Federaciones Universitarias. Estos triunfos son testimonio de que nuestras ideas se están imponiendo entre la juventud.

F.- PROSELITISMO.- Para terminar este aspecto de nuestro informe, queremos ~~destacar~~ destacar la gran afluencia de nuevos militantes que han llegado al Partido después del 4 de Septiembre. Ha sido en verdad un fenómeno cívico bien extraño este de un Partido que acaba de sufrir una derrota electoral, que no puede ofrecer ninguna ventaja sino ~~por~~ sólo sacrificios y exigencias, al cual acuden espontáneamente miles y miles de ciudadanos en busca de su hogar político. Debemos ver en este hecho un síntoma de la capacidad de la Democracia Cristiana para interpretar el sentimiento político de los chilenos, y un incentivo que nos lleve a multiplicar nuestro esfuerzo proselitista y a comprender y asumir más cabalmente nuestra responsabilidad histórica.

Tuvo la Directiva el propósito de efectuar, en una gran concentración pública en el Caupolicán, la recepción y juramento de los

nuevos militantes. Desgraciadamente las circunstancias económicas nos han impedido materializar ese deseo.

## II- CUENTA POLITICA.-

A- ACUERDOS DE LA JUNTA NACIONAL.- En la sesión en que eligió al Consejo en funciones, la Junta Nacional definió claramente la línea política del Partido, de acuerdo con las siguientes ideas:

a) decisión de perseverar en el planteamiento -expuesto durante la campaña presidencial- de una política nacional y popular que con total independencia de los bloques extremistas de la derecha y del marxismo, busque la solución de los grandes problemas nacionales dentro de los métodos democráticos y con la mira fundamental de realizar la justicia social;

b) anhelo de mantener y vigorizar con todas las fuerzas que nos acompañaron en la campaña presidencial, el movimiento iniciado en esa campaña en torno a los principios e ideas expresados en el plan Frei; y

c) frente al nuevo Gobierno, actitud de oposición responsable consecuente con la diversidad de planteamientos expresada durante la campaña presidencial.

En suma, la Junta quiso mantener el cuadro político configurado con motivo de la elección presidencial: seguir marchando en la misma línea, con quienes habían sido nuestros aliados y contra quienes habían sido nuestros adversarios. En cuanto a entendimientos o combinaciones: nada con la derecha, nada con ~~la~~ la izquierda marxista; reafirmación de la alianza con nacional populares.-

El Consejo nacional ha procurado, durante estos tres meses, servir con lealtad y eficacia esta línea que ~~la~~ la Junta le fijó y de la cual participa plenamente.

B- ELECCIONES DE REGIDORES.- El primer asunto a que el Consejo se abocó fué el de preparar al Partido para las elecciones de regidores que debían efectuarse en abril próximo, y definir su posición frente a los propósitos ~~de~~ de otras colectividades de postergar esas elecciones.

Luego de consultar a los Presidentes Provinciales y de analizar seriamente el asunto, tanto en su aspecto doctrinario como electoral, el Partido sostuvo las siguientes tesis sobre la materia: a) conveniencia de elevar a cuatro años el plazo de los regidores y de hacer coincidir sus elecciones con las de parlamentarios; b) improcedencia de la postergación de las elecciones de abril próximo, ~~por~~ por el grave precedente constitucional que establecería al extender el mandato de representantes más allá del término para el cual fueron elegidos. Consecuente con estos criterios, nuestra representación parlamentaria se opuso a la postergación de las elecciones que, como es sabido, aprobó la mayoría del Congreso Nacional con el patrocinio del Ejecutivo.

C<sup>2</sup>-PACTO DE ACCION PARLAMENTARIA.- Cuando esta Directiva fué elegida, habían gestiones más o menos avanzadas para constituir una combinación política -mayoritaria en el Congreso Nacional entre los partidos que habían sostenido las candidaturas presidenciales de Frei y de Bossay: agrario-laboristas, demócrata cristianos, nacionales y radicales.-

Consecuente con su criterio y en cumplimiento de los a-

cuerdos de la Junta Nacional, el Consejo rechazó la idea de un pacto político y electoral con el Partido Radical. Pero no nos pareció que debiéramos rehuir un acuerdo de tipo parlamentario con este Partido en materias en que nuestras posiciones e intereses coincidían. En cuanto el Partido Radical se encontraba ubicado, desde hacía por lo menos dos años, al margen de los bloques de la Derecha y del Frap, y tenía una tradición democrática y de avanzada que respetar, estimamos que un entendimiento parlamentario con él podría ser útil para mantener desde el Congreso Nacional el contrapeso de poderes que es de la esencia del régimen democrático y para impulsar el despacho de algunas importantes iniciativas legislativas en las que nuestra necesidad coincidíamos.

Nació así el llamado "Pacto de Acción Parlamentaria", limitado en sus objetivos y extensión a los precisos términos que nosotros sostuvimos. Aunque hasta que se abra en mayo próximo el nuevo período de sesiones ordinarias del Congreso, las posibilidades legislativas de los Partidos que no están en el Gobierno son escasas, confiábamos en que nos sería posible dar la técnica a la acción parlamentaria mediante la presentación de algunos trascendentales proyectos de ley para cuya aprobación el Pacto podría ser un eficaz instrumento. La circunstancia antes expuesta de que hasta ahora el Departamento Técnico no haya logrado traducir en proyectos de ley nuestras ideas en materia habitacional y de reforma agraria, nos impidió realizar esos propósitos.

Aunque no tuviera carácter político, el Pacto de Acción Parlamentario se formó sobre la base de que los Partidos que lo concertaron estaban fuera del Gobierno y coincidían en rechazar toda posibilidad de alianza con la Derecha y con el Frap.- El mantenimiento de estas condiciones, que constituían un supuesto tácito del Pacto, era esencial para su eficacia, puesto que no es posible coordinar verdaderamente la acción parlamentaria de partidos cuyas posiciones políticas son antagónicas.

Desgraciadamente ese supuesto tácito no se ha cumplido, ya que han sido ostensibles las intenciones del Partido Radical de acercarse al Gobierno y entenderse con la Derecha, actitud que culminó con motivo de la elección senatorial por Santiago.

D.- ELECCION SENATORIAL POR SANTIAGO.- Cuando se planteó, a mediados de Noviembre, la cuestión senatorial, la Directiva captó inmediatamente que el deseo de las bases era llevar candidato propio. Mucha gente pensaba que Tomic era el hombre y que debía proclamarse unilateralmente por nuestro Partido. Pero aparte de que ello suponía de parte de Tomic una disposición que reconocidamente no tenía, importaba un procedimiento manifiestamente odioso para nuestros amigos nacional-populares, que acababan de respaldarnos en la campaña presidencial, y entrañaba el riesgo de quedar solos, en una posición de simple saludo a la bandera, en la que por su naturaleza tendríamos que disminuir forzosamente nuestra votación de manera considerable.

La mayoría del Consejo fué de parecer, en estas circunstancias, de que era preferible buscar un candidato común con nacional populares, con apoyo radical y en lo posible de la izquierda. Luego de consultar a los Consejos Provinciales (sesiones de 19 y 21 de Noviembre y 3 de Diciembre) se decidió postular la candidatura de Bernardo Leighton, o en su defecto la de un nacional-popular o un independiente freista. Con este propósito, celebramos reuniones con los demás partidos integrantes del Pacto de Acción Parlamentar

pero no fué posible un acuerdo. Frente a la intransigencia radical en ~~mantener~~ sostener la candidatura Rettig, manifiestamente inclinada hacia el Gobierno y la Derecha, sostuvimos el mejor derecho del Partido Nacional Popular para llevar un candidato de sus filas y nos retiramos de las conversaciones. Al adoptar esta actitud, quisimos corresponder -dentro de nuestra línea- el apoyo que habíamos recibido en la campaña presidencial de nacionales-populares y dar un paso efectivo para afianzar una alianza que estimamos importante. Al mismo tiempo, obtuvimos del Partido Nacional Popular la seguridad de que si no lograba apoyos que dieran posibilidades a su candidatura, buscaría junto con nosotros ese apoyo para un hombre nuestro o freista independiente.

Retirada el 20 de Diciembre la candidatura Rettig y fracasadas ~~como consecuencia~~ como consecuencia las gestiones iniciadas por el Partido Nacional Popular para que el Frap retirara a su candidato y apoyara uno suyo o demócrata cristiano, pedimos esa tarde -con acuerdo del Partido Nacional Popular- el apoyo del Partido Radical para ~~Leighton~~ Leighton. El Presidente y el Vice-Presidente ~~de este Partido~~ de este Partido, srs. Aguirre y Martínez, consideraron viable esta posibilidad, sobre la base de que se ~~contemplara~~ contemplara también algún nombre radical. Convinimos al día siguiente, junto con el Presidente Nacional Popular, proceder entre los ~~tres~~ Presidentes los tres Partidos a elegir un candidato de entre ~~los~~ los siguientes nombres: Bernardo Leighton, Jaime Sanfuentes o Hernán Santa Cruz, ~~lo que haríamos~~ lo que haríamos previa consulta a ~~las~~ las correspondientes Directivas el Lunes 22 a mediodía. Quedó establecido que la candidatura así levantada tendría una definida actitud de oposición a la política económica del Gobierno y de repudio a la Derecha. - Pero en la tarde del Lunes 22, en que debían inscribirse las candidaturas, el Partido Radical, acompañado por ~~democráticos~~ democráticos y socialistas de Chile, sostuvieron intransigentemente ~~que sólo aceptaban~~ que sólo aceptaban la candidatura Wacholtz, que esa misma noche proclamaron e inscribieron. Por nuestra parte, actuando de común acuerdo con ~~la~~ la Directiva del Partido Nacional Popular, y luego de consultar a Leighton, De la Presa, Hales y Sanfuentes, ninguno de los cuales estaba en ánimo de aceptar ser inscrito en esas circunstancias, decidimos la "libertad de voto".

El Consejo rechazó las peticiones y sugerencias de apoyo para las dos candidaturas entre las cuales en definitiva se centró la lucha porque ninguna de ellas podía representar genuinamente la posición del P.D.C.; Wacholtz, porque su postulación representó una política de acercamiento a la Derecha y al Gobierno con cuya orientación discrepamos profundamente; Mewes, porque su candidatura era fundamentalmente la candidatura del FRAP, ~~que no representaba~~ que no representaba ~~la~~ la posición del P.D.C.

El Consejo comprende que la posición adoptada no fué la más halagadora para el espíritu partidario. Todos habríamos preferido dar una brillante batalla tras nuestras propias banderas, aunque en ella hubiéramos perdido. Pero para que esa batalla hubiera sido ~~brillante~~ "brillante" eran necesarios tres requisitos: ~~un buen candidato~~ un buen candidato dispuesto a la lucha, decisión general de los miembros del Partido y un mínimo de recursos materiales. ~~El Consejo constató~~ El Consejo constató que -por causas muy explicables- ninguno de ellos existía, y en tales circunstancias, estimó que ninguna razón sería aconsejaba lanzar al Partido en una simple aventura.

Tenemos la convicción de haber actuado bien y de que la decisión que adoptamos, con todas sus limitaciones, fué la mejor posible para el Partido. Solo es de lamentar que algunos militantes, demostrando más egoísmo que espíritu partidario, no hayan sido capaces de guardar dentro de esta casa sus impaciencias o inclinaciones personales, en un asunto de tan menguada trascendencia como esta elección, de la cual nadie se acordará dentro de sesenta días.

E.- POSICION FRENTE AL GOBIERNO.- Hemos mantenido frente al Gobierno la actitud de oposición responsable que definió la Junta Nacional. No lo hemos hecho por cumplir una consigna política, sino porque, tal como lo habíamos previsto, la actuación gubernativa ha demostrado ineficacia y criterios a nuestro juicio profundamente equivocados. La técnica de "administración de empresas" se está demostrando incapaz de gobernar al Estado. Y lo que es peor, los criterios expuestos al país sobre la orientación de la política gubernativa, demuestran que se confía más en expedientes financieros y en la ayuda exterior que en el esfuerzo popular; que hay el propósito de renunciar a todo intento serio de desarrollo económico, en el que no se cree, y que se piensa continuar por el injusto y antisocial camino de imponer la mayor cuota de sacrificios colectivos a los asalariados, que constituyen el sector más débil de la sociedad.

Nuestras discrepancias con el Gobierno se han manifestado especialmente en relación con las siguientes materias:

a) anuncios sobre política de inversiones y sobre reducción de servicios de la LAN, que revelaron la intención de ~~reducir~~ reducir prácticamente a cero las inversiones reproductivas del sector público y de disminuir o achicar una empresa fiscal de ~~tan~~ tan reconocida eficiencia como la Línea Aérea Nacional;

b) las determinaciones ~~sobre~~ sobre alza del dólar, que en su generación revelaron una lastimosa ineficacia y que, en la forma como se adoptaron, resultarán inútiles para el fin de fomentar las exportaciones que se dice perseguir y sólo se traducirán -como ya ha ocurrido- en un nuevo aumento del costo de la vida y, consiguientemente, en ~~una~~ reducción del valor interno de nuestra moneda, es decir, mayor inflación; y

c) la política de remuneraciones planteada por el Gobierno en el proyecto que actualmente discute el Congreso Nacional. Ella se caracteriza fundamentalmente por insistir en el criterio, impuesto por la misión Klein Sacks y ya fracasado en la práctica, de limitar los reajustes de sueldos y salarios a un porcentaje del alza del costo de la vida, lo que en el hecho ha significado en los últimos años una considerable disminución de la participación del trabajo en la renta nacional y del poder de compra de la gran masa de la población, lo que a su vez ha repercutido en la producción de bienes de consumo, reducción dola y ocasionando cesantía.

Los principios fundamentales que inspiran nuestra posición en esta materia, absolutamente contradictoria con la del Gobierno, pueden resumirse en los siguientes:

1° - El objetivo ~~fundamental~~ primero de toda regulación pública de las remuneraciones, es asegurar que ningún hombre activo perciba un ingreso inferior al mínimo que, en relación con el volumen total de bienes y servicios disponibles, se haya fijado como indispensable para la satisfacción de las necesidades básicas;

2° - La limitación de recursos disponibles no puede esgrimirse para reducir el nivel mínimo y general de remuneraciones, si hay grupos o sectores de la población que tienen ~~un~~ ingresos y nivel de consumo muy superiores al nivel medio;

3° - En el caso chileno, ~~es~~ indiscutible la injusta distribución del ingreso nacional, y si bien es evidente que un mejoramiento de los ingresos de los trabajadores se ~~facilitará~~ facilitará con el incremento del producto nacional, no es menos cierto que ese incremento sólo será posible en la medida en que el grueso de los ciudadanos tenga un mínimo de poder de consumo, seguro y constante, que justifique e impulse como factor dinámico el aumento de la producción que se busca;



4° - En estas circunstancias, es desde todo punto inaceptable que se disminuya aún más la cuota del ~~ingreso~~ ingreso nacional que perciben los trabajadores, y no otra cosa significa el reajuste de remuneraciones en un porcentaje inferior al aumento del costo de la vida propuesto por el Gobierno. Los reajustes deben, en todo caso, ~~tratar~~ tratar de mantener la cuota de ingreso del sector trabajo, para lo cual han de ser, a lo menos, equivalentes al 100% del alza del costo de la vida;

5° - En el caso especial de grupos evidentemente postergados, como son los trabajadores agrícolas, deben aplicarse reajustes excepcionales destinados a aminorar los desniveles de que padecen; y

6° - Los reajustes legales, cuyo objeto primordial es compensar a los trabajadores de los efectos de la desvalorización monetaria, no puede ser obstáculo para el ejercicio del derecho que naturalmente tienen para procurar mejoramientos económico-sociales en relación con el rendimiento efectivo del trabajo y el resultado económico de las ~~empresas~~ respectivas empresas. En consecuencia, contrariamente a lo que el proyecto del Gobierno propone y se ha hecho en los últimos años, la ley debe reconocer expresamente ese derecho y dejar abierta la posibilidad para que los trabajadores obtengan, por los medios ordinarios de las negociaciones colectivas, aumentos de remuneraciones superiores al legal y otros beneficios cuando las utilidades o el mejoramiento de la productividad de las empresas en que trabajan hagan posible esos mejoramientos.-

Nuestras discrepancias con el Gobierno, en estas y en otras materias de menor importancia, han sido expuestas a través de las páginas de La Libertad y de actuaciones de los Diputados Gumucio, Palma, Lorca, Videla, Pablo, Ballesteros, y Concha y Fuentealba. No estamos haciendo una oposición meramente discursiva ni obstruccionista, sino una oposición enérgica pero levantada y constructiva, que junto con criticar propone criterios y soluciones ~~para~~ para sustituir a los que impugna. Esto ha quedado especialmente de manifiesto en la discusión del proyecto económico, durante la cual nuestros puntos de vista han sido expresados en numerosas indicaciones, ~~varias~~ varias de las cuales están siendo aprobadas.-

F.-SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS POLITICAS FUTURAS.- Contrariamente a lo que insinúan algunas críticas, creemos estar actuando conforme a una política perfectamente definida y de estricto cumplimiento a los acuerdos de la Junta que nos eligió. Es una política de afirmación de las posiciones demócrata cristianas, que se ha manifestado principalmente en dos aspectos:

Ejecutivo

a) Frente al ~~gobierno~~, en el rechazo a su tesis de ~~gobierno~~ "gobierno nacional" en el que colaboren todos, ~~sin~~ sin distinciones partidistas, porque a nuestro juicio todo Gobierno, para que sea eficaz, ha de tener una determinada orientación política y en consecuencia debe ser ejercido por quienes la compartan. Situados ~~en~~ ~~la~~ clara y honestamente en la oposición, hemos dicho lealmente al Jefe del Estado que no participamos de sus criterios de Gobierno y que, en estas circunstancias, nuestra cooperación consiste en exponer francamente nuestras discrepancias, como lo estamos haciendo. Por el bien del país, deseamos éxito al Gobierno y no hacemos crítica pequeña ni obstruccionista, pero no nos comprometemos en una política que nos parece profundamente equivocada e injusta.

b) Frente a los demás Partidos, hemos tratado de situarnos intransigentemente en el lugar que nos señalan nuestros principios y lo que durante años hemos venido diciendo al pueblo, única manera de evitar el confusiónismo político. Sin perjuicio de la posibilidad de coincidir ocasionalmente con cualquier grupo en algunas materias, hemos rechazado y rechazaremos todo tipo de colaboración o entendimiento permanente con las fuerzas que nos son antagónicas, tanto comunistas como derechistas. Hemos procurado, en cambio, consolidar una unidad cada vez mayor con el Partido Nacional Popular. Y en cuanto al

Partido Radical, hemos sido claros en el planteamiento de nuestras relaciones: rechazamos un pacto político y electoral que las circunstancias políticas no justificaban, y aceptamos colaborar en el terreno parlamentario para determinados objetivos concretos, sobre la base de un mínimo de coincidencia en una posición de avanzada democrática.

Los últimos acontecimientos, en especial la campaña senatorial, revelan que el radicalismo procura acercarse al Gobierno y entenderse con la Derecha. Esta actitud suya impide toda colaboración seria y continuada entre los Partidos Demócrata Cristiano y Radical, porque estamos marchando en sentidos encontrados. Por esta razón, y a fin de provocar un definitivo esclarecimiento de la situación política, Ignacio Palma ha renunciado a la Vice-Presidencia de la Cámara de Diputados.

El Partido Nacional Popular ha seguido una política coincidente en general con la nuestra. Siendo así, hemos creído que debemos dar concreción a los propósitos de acercamiento expresados por la Junta Nacional, para lo cual se ha constituido una Comisión de cuatro miembros de cada Partido, que estudie las bases de un entendimiento amplio y permanente en los planos político, electoral, parlamentario y sindical. Esta Comisión, cuyos informes habrán de ser sometidos a las autoridades competentes de ambos Partidos, ha de proceder sin pie forzado de ninguna especie. No es, como se ha insinuado, una Comisión para "acordar la fusión"; pero tampoco lleva la consigna de que "nunca habrá fusión". Personalmente pensamos que la integración de fuerzas afines en movimientos políticos más poderosos es desde todo punto de vista conveniente; pero que ese fenómeno sólo puede ser el resultado de una efectiva coincidencia, doctrinaria y de hábitos y posiciones políticas, coincidencia que ha de demostrarse en la actuación conjunta. Confiamos en que la Comisión designada ha de encontrar y proponer bases adecuadas para un serio y progresivo entendimiento entre nuestras colectividades, las que oportunamente serán sometidas a la decisión de esta Junta Nacional.

Para nadie es un misterio que hay en el Partido, especialmente entre sus parlamentarios, quienes temen que la política de la Directiva nos conduzca al aislamiento político. Sobre el particular, creo necesario precisar nuestro pensamiento.

Todos los miembros del Partido participamos de la idea de que la Democracia Cristiana es la única alternativa seria y con futuro que oponer al comunismo. Nuestras diferencias inciden en la táctica o política que deberemos seguir para colocar al Partido en situación de jugar con éxito esa alternativa.

Personalmente pienso que sólo hay dos caminos posibles: o tratamos de interpretar a los que, más o menos bien ubicados en el orden social actual, advierten sin embargo sus injusticias y están dispuestos a algunas concesiones a cambio de detener al comunismo; o tratamos de interpretar a los que padecen esas injusticias, proporcionándoles un cauce distinto al del comunismo para expresar su descontento y luchar por la instauración de un nuevo orden.

El primero de esos caminos sitúa a la Democracia Cristiana como fuerza política de centro, y debe llevarla a hacer lo que está haciendo el Partido Radical: acercarse a la Moneda y cultivar la amistad de la Derecha, con la mira de heredar de ellas el Gobierno de la República. Es un camino más o menos fácil, que promete frutos a corto plazo.

El segundo camino sitúa definitivamente a la Democracia Cristiana

na entre las fuerzas de vanguardia, en ~~lo~~ lo que habitualmente se denomina "Izquierda". Si opta por él, debe esforzarse por conquistar principalmente el apoyo de los sectores del trabajo, sin renunciar por ello a ser un movimiento nacional y no clasista. Es un camino difícil, pero que en el caso de hacerse con éxito, ofrece frutos duraderos.

Creemos que este último es el único camino que verdaderamente puede permitirnos realizar la Democracia Cristiana y vencer al Comunismo. El otro, por su naturaleza, fuerza a transacciones que debilitan nuestra posición doctrinaria, y a la postre conduce a abandonar el campo del trabajo, dejándolo libre al marxismo para que sea su único intérprete.

No ignoramos los riesgos que entraña la política que sugerimos. Al determinar frecuentes coincidencias con los partidos marxistas, dará motivo para que otra vez se nos acuse ~~de~~ tendenciosamente de actitud comunizante. Volverá a agitarse en contra nuestra el falso dilema: "Democracia o Marxismo" que el oportunismo político hizo surgir en la reciente elección senatorial. Correremos el riesgo de quedar aislados o de identificarnos con los partidos marxistas.

¿Deberemos renunciar a este camino para evitar esos peligros? ¿Buscaremos alianzas centristas que nos defiendan de esas acusaciones, al precio de ~~aceptar una política transaccional y sonrosada que termine enajenándonos la confianza popular?~~

En mi concepto, nuestro deber es afrontar las dificultades ~~de~~ y riesgos del camino que sugiero, aunque debamos hacerlo solos. El falso dilema "democracia o marxismo" significa para los trabajadores "derechismo o marxismo". Debemos denunciar esta impostura, que identifica la Democracia con la defensa del orden capitalista y que lanza a los trabajadores en brazos del marxismo. Debemos ~~demostrar~~ demostrar al pueblo que si por izquierdismo se entiende la lucha contra la injusticia social, no sólo existe ~~la Izquierda Democrática y Nacional: la Democracia Cristiana.~~ la Izquierda Marxista, extranjerizante y totalitaria, sino que también hay una Izquierda Democrática y Nacional: la Democracia Cristiana.

La próxima Convención del Partido será quien en definitiva deba resolver sobre esta materia. Entretanto, nos ha parecido conveniente dejar planteada la cuestión, tanto para que los militantes vayan meditando, como para que se conozcan los puntos de vista que hasta entonces, dentro de los acuerdos de la Junta, inspirarán la actuación de la Directiva.

G.- IMPERATIVOS DEL MOMENTO.- Al someter esta cuenta al juicio de la Junta, el Consejo quiere formular algunas observaciones que juzga importantes.

Es evidente que hay militantes que no concuerdan plenamente con la orientación de la política seguida por el Consejo, en cumplimiento de los acuerdos de la Junta Nacional. A nuestro juicio, nada aconseja -a tan corto plazo de decidida esa política- entrar a revisarla, máxime cuando en tres meses más ~~deberá pronunciarse sobre la materia.~~ la Convención o Congreso del Partido ~~deberá pronunciarse sobre la materia.~~

Ahora bien: cualquiera que sean nuestros puntos de vista internos sobre lo que ~~sea~~ sea más conveniente decidir en la Convención de Mayo próximo, todos debemos actuar hacia el exterior como un sólo hombre. El Consejo Nacional, que está dirigiendo al Partido conforme a la línea señalada por la Junta, tiene derecho a exigir que todos los militantes del Partido, cualesquiera que sea su categoría, ~~sean~~ sean leales ~~y efectivos servidores de la política que se está siguiendo.~~ y efectivos servidores de la política que se está siguiendo.

Hay quienes piensan que un entendimiento político y electoral con el Partido Radical habría evitado el riesgo de aislamiento que amenaza al Partido. No participamos de esa opinión. Por el contrario, pensamos que ~~ningún~~ ningún tipo de amarra puede sujetar a ese Partido si realmente tiene la inclinación de acercarse al Gobierno y a la Derecha, y que un pacto político sólo habría servido para que nos arrastrara en su conducta o su rompimiento con nosotros fuera más violento.

Sin duda que nuestro Partido tiene frente a sí ~~una~~ una situación difícil. ~~No es el fruto de la~~ No es el fruto de la actuación de la Directiva, sino del destino natural de ~~la~~ la Democracia Cristiana. Estamos en un mundo en que, si queremos ser leales a nuestros principios, tenemos que chocar por todos lados: con la Derecha, que defiende el orden vigente; con el marxismo, que propugna ~~una~~ una transformación materialista y totalitaria; con los que, como el radicalismo, optan por el blando camino de las transacciones. Nuestro deber es pelear el pueblo de Chile a los Partidos Marxistas, hombre por hombre. Si no somos capaces de hacerlo, ~~no~~ no tiene sentido nuestra existencia política. Pero para hacerlo con éxito, tenemos que ser duros, abnegados, veraces y tremendamente leales a los trabajadores.

En estas circunstancias, el P.D.C. necesita, más que nunca, una unidad ~~monolítica~~ monolítica. Somos un Partido de gran unidad doctrinaria; pero hay ~~entre~~ entre nosotros muchos "políticos de la hora del té", afinionados a criticarlo todo y prontos a convertirse en generales después de las batallas. Hay también dirigentes ~~parlamentarios~~ parlamentarios, a quienes cuesta mucho sacrificar sus personales puntos de vista en aras de la política decidida por el Partido. Este tiene derecho a exigir a todos sus militantes, y en especial a aquellos a quienes ha destacado, el mínimo ~~de~~ sacrificio de no exteriorizar hacia afuera opiniones que nuestros adversarios ~~magnifican~~ magnifican y aprovechan para hacernos aparecer ~~divididos~~ divididos por grandes discrepancias que en realidad no existen.

y aún

Este año y los/próximos serán decisivos para el porvenir de la Democracia Cristiana en Chile. Tenemos que estar a la altura de nuestra responsabilidad. Ello nos exige no sólo gran espíritu de trabajo y recia voluntad de lucha, sino ~~que~~ que además, al mismo tiempo, ~~cultivar~~ cultivar más que nunca la fraternidad cristiana entre nosotros y cuidar celosamente de proyectar hacia el exterior un sólo rostro, ~~de~~

Séame permitido, ~~al~~ al terminar esta cuenta, agradecer la cooperación que en todo momento he recibido de los miembros del Consejo, del Tesorero y los dirigentes de los Departamentos y Comisiones del Partido y de ~~los~~ los parlamentarios, muy especialmente ~~de~~ de mi antecesor, Diputado Rafael Agustín Gumucio, quien a pesar de no compartir muchos puntos de vista de la actual Directiva, ha colaborado con ella ~~de~~ con singular lealtad, abnegación y eficiencia. Destaco ~~su~~ su conducta como un ejemplo ~~de~~ para todos los demócrata cristianos.-